

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 127-13 que designa al señor Félix Arquímedes Sánchez, Embajador de Buena Voluntad adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10714 del 17 de mayo de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 127-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO- El señor Félix Arquímedes Sánchez, queda designado Embajador de Buena Voluntad adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 128-13 que nombra al licenciado Pedro Ernesto Ramírez Cabral, como Subdirector del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio. G. O. No. 10714 del 17 de mayo de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 128-13